

DESARROLLO DEL MÓDULO PROFESIONAL:
PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROCEDIMIENTO.

El módulo profesional de proyecto tendrá por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos del currículo del ciclo formativo.

Se desarrollará simultáneamente al módulo profesional de formación en centros de trabajo.

Para la realización del módulo profesional de proyecto el alumno/a presentará una propuesta que contenga la descripción del proyecto que pretende realizar. El profesor/a que tutoriza el Proyecto, valorará la propuesta y decidirá sobre su aceptación, teniendo en cuenta, al menos, su adecuación a los contenidos abordados en el ciclo formativo y la posibilidad de realización efectiva del proyecto en plazo.

El profesorado encargado del seguimiento del proyecto garantizará a los alumnos y alumnas un periodo de tutorización para el seguimiento de los diversos proyectos.

Se establecerá un periodo de finalización en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.

El alumno deberá presentar el proyecto en documento escrito antes del día que se estipule.

El jefe de departamento de la familia profesional convocará al alumnado que ha presentado el documento escrito a un acto en el que presentará ante el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas el trabajo realizado.

La presentación consistirá en la exposición del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales. La presentación durará como máximo 8 minutos. Para la exposición el alumno/a, si lo estima conveniente, podrá hacer uso del ordenador del aula y del proyector, así como de cualquier material propio que traiga.

Terminada la presentación, el profesorado dispondrá de tiempo suficiente para plantear cuantas cuestiones estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado, tras lo cual emitirán una valoración del mismo que facilite, la emisión de la calificación de este módulo profesional.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

El profesorado para la evaluación del Proyecto dispondrá de dos datos: uno el procedente de la exposición oral del alumno y otro del propio documento presentado.

- Para la evaluación de la exposición se valorará principalmente la capacidad de convicción que tenga el alumno/a de que su Proyecto pueda ser puesto en práctica.

- Para la evaluación del documento presentado el profesorado comprobará por un lado si el Proyecto presentado se adecua a la estructura adecuada con una presentación de calidad y por otro comprobará que contiene cada uno de los apartados indicados en la Estructura del Proyecto.
- Con objeto de garantizar la originalidad y calidad del Proyecto se evaluará negativamente aquel Proyecto que plagie el trabajo realizado por otra persona ya sea total o parcialmente. Si para fundamentar algo se necesita utilizar algún texto de otra persona, el alumno debe indicar que es propiedad de esa persona y la fuente de la que se ha obtenido esa información.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO:

Se recomienda que el trabajo a realizar se desarrolle con arreglo al siguiente guión:

- Título.
- Nombre y apellidos del alumno/a.
- Nombre y apellidos del profesor/a que tutoriza el proyecto.
- Índice paginado.
- Introducción-resumen de la idea y objetivos del proyecto.
- Objeto/ Finalidad: Definición de los objetivos que se persiguen o del problema planteado.
- Metodología. Guión de trabajo para la elaboración del Proyecto. Instrumentos para la toma de datos (encuestas, investigación de mercado...).
- Contenidos: El proyecto debe contener los 4 apartados siguientes:
 1. Identificación de las necesidades del sector productivo relacionadas con el proyecto que se presenta.
 - a) Clasificación de las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen (competidores, proveedores y clientes).
 - b) Identificación de las necesidades más demandadas a las empresas.
 - c) Valoración de las oportunidades de negocio previsibles en el sector. Análisis DAFO.
 - d) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.
 2. Diseño y ejecución del Proyecto incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.
 - a) Identificación de las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
 - b) Previsión y planificación de los recursos materiales, personales y logísticos necesarios para realizarlo.
 - c) Identificación de los riesgos inherentes a la ejecución definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
 - d) Realización del presupuesto económico correspondiente.

- e) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo. Identificación de ayudas y subvenciones.
 - f) Confección de un balance previsional y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Previsional.
 - g) Estudio de viabilidad técnica del mismo.
3. Definición de los procedimientos para el control de la ejecución del Proyecto justificando los instrumentos empleados.
- a) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
 - b) Establecimiento del procedimiento para la evaluación de las actividades y del proyecto y se han elaborado los documentos específicos.
4. Documentación asociada al Proyecto.
- a) Identificación de las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
 - b) Identificación y elaboración de la documentación necesaria para la ejecución.
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas utilizadas.